

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 2829 /
 RETIRO, 14 de septiembre del 2023.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.242 del 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
 2°.- Of. Ord. N° 395/532 de fecha 21 de agosto del 2023, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 79° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 14 de septiembre del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, por Aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.				DENOMINACION	M\$	M\$
NA- ASIG. SUB. CION NAC. ASIG.						
AUMENTO DISMINUC.						
INGRESOS						
08	01	002		art. 12 ley 18.196 y ley 19.117	200.000.-	
08	99	999		Otros	1.000.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS					M\$201.000-	
GASTOS						
21	01	001	001	Sueldos bases	70.000.-	
21	01	001	046	Asig. Experiencia	10.000.-	
21	01	001	047	Asig. Por tramo desarrollo Doc.	10.000.-	
21	01	001	048	Asig. Reconoc. Profesional	11.500.-	
21	01	001	049	001 Asig. Por Resp. Directiva		2.000.-
21	01	001	049	002 Asig. Resp. Tec.Pedag.	1.500.-	
21	02	001	047	001 Asig. Por resp. Directiva		300.-
21	02	001	047	002 Asig. Resp. Tec. Pedag.	300.-	
21	03	004	001	Sueldos	100.000.-	
22	02	003		Calzado	10.000.-	
22	04	001		Materiales de Oficina		10.000.-
22	04	002		Textos y otros mat. De enseñanza	5.000.-	
22	04	004		Productos farmacéuticos		15.000.-
22	04	007		Mat. Y útiles de aseo		7.500.-
22	04	009		Insumos rep y acc. Computac.	10.000.-	
22	07	002		Servicios de impresión	500.-	
22	08	999		Otros	3.000.-	
24	01	001		Fondos de emergencia	4.000.-	
TOTAL MODIFIC. DE GASTOS					M\$235.800.-	34.800.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
 SECPLAN
 NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL


 RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE
 ENILDA PARRA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.830 /
RETIRO, 14 de septiembre del 2023.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.242 del 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.

2°.- Of. Ord. N° 394/531 de fecha 18 de agosto del 2023, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 79° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 14 de septiembre del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.			M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					GASTOS		
22	08	007			Pasajes fletes y bodegajes		14.000.-
26	01				Devoluciones	14.000.-	
					TOTAL MODIFIC.DE GASTOS	M\$ 14.000.-	14.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROSAMEN GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN

ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LSL/NVT/EBF/bbf

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2) ✓
- Control Interno
- Diario Mural
- RR.PP. Prensa, Difusión Radial
- Pag. Web Municipal Retiro.cl
- Archivo recuento SECMUN. Concejo